

procediéndose con economía Justificación en
Termino que se haga, el Servicio de la Causa
Con la Regularidad que se pide, la presente, y para
Incuia Vista, este Ayuntamiento, Considerando
la Promesa, Conque Dios oviere a extención
de la Plaza, para que no en perjuicio de los
Comuneros que tienen Nombrados para este fin
Mientras que en el Interim se hallan en un
Sitio que se adelanta la que se halla, en lo
demás, Conque se oviere el Prometo Remedio:
A los Nombrados Igualmente, a D. Alfonso de
Alamo, y Pedro de la Cruz, los que con los de
Anterior Nombrados, proporcione los sitios
en que Camina, de la misma manera excec
tando, Con la misma Brevedad, para Conque
el valor se fin de por quien sea expe, de san
do en Campo a los Diputados del Campo, y demás
Personas que corresponden o pretenden de que estén
de la misma, para su alguna forma se exten
ya Queda Avance, de la Nación, y en un
tud, Decretar, esta Ayuntamiento, el Conque
tente Remedio, y para que dha Causa orden a la
Junta de Propios, lo que a esta dha,
Remedio para la Vista, Conque el Conque se
Desea al Sr. D. Antonio Nobres, del Consejo de V.
en el Real de Hacienda para a un año en la Junta
de las Diputaciones, que oviere en el Reino,
Nacional de San Carlos, en conformidad de la

o

